

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, SALVADOR JIRON.

Año IV }

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 1900

} N° 361

## La Marsellesa

PLATERÍA.

*CASA DE PRESTAMOS* de don León Cauvin.

Allí se encuentra trabajo esmerado y cumplido, y buenas condiciones, para el dinero que se solicite en préstamo, como prórogas y otras consideraciones al cliente.

*¡¡Acudid!!*

Casa que fué de doña Faustina de Tapia.

## Dr. Samuel F. Ruiz

—MÉDICO Y CIRUJANO—

*De la Facultad de New York*  
Ofrece sus servicios profesionales.  
Su oficina y botica están en la casa de don Francisco Bertozzi.

Allí atiende á sus clientes durante las horas del día.

## Doctor Manuel Aguilar

—MÉDICO Y CIRUJANO—

*Despacha en los altos de la casa de la señorita Jesús Saravia.*

## DENTISTA

Participo á mis clientes y al público en general, que he vuelto á abrir mi oficina DENTAL, en los bajos del *Hotel del Canal*, frente á la oficina de *Felipe J. Alvarado & Cia.* y que mi permanencia en este puerto será de un mes, de paso para los Estados de Centro América.  
*¡Extracciones sin dolor!*

*¡Precios equitativos!*

R. González Veránes

Puntarenas, Mayo 9 de 1900.

## Se venden baratos

un hermoso espejo propio para Barbería, una máquina de coser y varios muebles más. En esta imprenta se informará.

## DEPOSITO DE CALZADO "LA BARATA" DE E. SANTISTEBAN

Situada en la casa contigua al Juzgado del Crimen.

En vista de los altos precios á que se vende en esta ciudad el calzado, esta nueva casa se propone hacer una verdadera revolución, vendiendo sus artículos á precios que no admiten competencia, tanto por el precio como por los materiales empleados en su fabricación.

Esta casa es la *única* encargada para la venta al por mayor y al detal, de la *GRAN FABRICA* de los señores BERTHEAU & CIA, de San José.

Hay calzado para todos los gustos.

Vender mucho y barato, es el lema de la casa.

Una visita al nuevo establecimiento, y os convenceréis.

Puntarenas 1° de Abril de 1900.

## REVOLUCION COLOMBIANA

MIGUEL H. CESPEDES

Tiene paraguas desde \$ 2.00 hasta \$ 7.00

Acaba de recibir un gran surtido de *encajes, pañolones, chalets y rebosos* de seda que vende muy baratos.

No hay que olvidarse: que aunque este **Establecimiento es especial en artículos de lujo**, siempre mantiene gran surtido en casimires, driles, sarazas gazas y demás géneros corrientes, y que como es sabido vende á precios sin competencia.

Puntarenas, Junio 13 de 1900

## Man, Chong, Sing & Co.

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir *CASIMIRES* muy finos, *ALFOMBRAS* y muchos géneros de gusto para todos los usos.

**Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO.**

## Sastrería 'Modelo'

Todos los trabajos que en ella se hacen son con arreglo á la última moda, para dejar complacidos á sus clientes.

Puntarenas, mayo 25 de 1900

EL PROPIETARIO  
**JOSE Ma. RIOS**

## EL PACIFICO

## EN EL CONGRESO

Varios proyectos se han lanzado á la consideración y estudio de aquel Cuerpo, y todos con muy raras excepciones, de oportunidad y necesidad.

Fuera de los proyectos que tienden á mejorar, también se han tocado asuntos resueltos que duermen y que su importancia es mucha, tal como el de los trabajos de la Comisión Codificadora.

Si ardua es la tarea encomendada, largo es también el tiempo que llevan ya de tenerla.

La ilustración conocida de los abogados encargados, garantiza y facilita el trabajo. Lo que para otros sería costoso encontrar el medio de mejorar nuestra legislación, para ellos no lo es; y de ahí que se haga sentir verdaderamente largo el tiempo transcurrido, pues que el deseo agregado á la necesidad, hace estar pendiente y esperar con ansia lo que se necesita. Esto sin contar con lo que cuesta la codificación pues q' á cada uno de los miembros se le pagan si mal no recordamos, quinientos pesos, sueldo que si es bien merecido, á lo largo ya es sensible para el Estado.

De lo hecho por el Congreso en ese sentido, parece venir la esperanza anunciada por el señor Ministro de Justicia, de que en el presente año quedarán concluidos todos los trabajos.

Hay pues ya un término conocido, gracias á la actividad del Congreso.

Volviendo á los proyectos presentados, vemos que el de reglamentar la higiene pública presentado por don Luis Matamoros, se está discutiendo con interés.

La Comisión de estudiar el proyecto, no encontró en él nada nuevo, aunque si elogian la laboriosidad é intención del proponente.

Dividida la comisión en la forma, dos Diputados proponen el decreto que debe darse ya como estable, y el Diputado don Moisés Castro por sí solo piensa que lo que procede es nombrar una Comisión que estudie y formule la ley, entrando en esa Comisión miembros de la Facultad Médica.

El estudio hecho por el señor Castro, es bastante luminoso por

que entra en muchos detalles y necesita de cuanta ley se ha dado á ese fin, y es por lo tanto muy razonable, la conclusión á que él llega, de que se forme de todo lo que existe una sola ley y además una obra de preceptos y nociones de higiene y de economía doméstica que se use como texto en las escuelas.

El Congreso, como el público, tendrá que apreciar ese trabajo; y ya que le prestan atención es de esperarse que quede concluido y se acepte lo que propone, nombrando la Comisión que se indica.

Aplaudimos de nuestra parte esa actividad, que ha de darles mucha honra.

## UNA INTERPRETACION

Después de haber logrado el pueblo lo que deseaba y pedía en pro de la libertad de locomoción, y de la facilidad de trabajar, ve hoy frustrados sus deseos por una mala interpretación.

El Ministerio á donde se ocurrió para que se le eximiera de la obligación de sacar pasaporte para ir y venir á sus trabajos ó propiedades embarcados, dió la orden correspondiente al Resguardo de esta Ciudad, más el Jefe de él aquí, cree que por Estero se entiende lo que viene de La Punta y El Tejarillo en línea recta al Este, y ha puesto un aviso, de que solo á los que navegan en ese trayecto no se les exige pasaporte, y el que no lo lleve, andando en otra parte se le decomisará la embarcación.

Tuvimos una conferencia con él, para llamarle la atención, sobre lo errada que creemos su interpretación, que debe ajustarse antes que todo, á la mente de la ley, que es según el acuerdo que lo creó, la de evitar fraudes á la Hacienda Pública, fraudes que no pueden suponerse, en los que trafican entre esta población y sus barrios; y que más bien esa interpretación no debía ser restrictiva como él la hace, sino extensiva á los barrios que al parecer quedan fuera del estero, como Las Agujas, Paquera y demás circunvecinos. Pero el Jefe del Resguardo creó de buena fé que está en lo cierto y sin pretención más que velar por los intereses públicos, sostiene su modo de pensar.

Si el Estado está en su derecho de legislar, está también en el de-

ber de respetar los derechos del ciudadano, y de ahí que aun en el principio mismo, si tal disposición fuera general, atacaría la libertad de locomoción que la Constitución garantiza.

El objeto del pasaporte es saber para donde se dirigen las embarcaciones y el tiempo que ha de tardar su regreso, y si para todos fuera exigible, lo tienen que pedir los leñateros que día á día salen á traer leña. Y es más ridículo y sin razón obligar á esos trabajadores conocidos, que salen á la mañana y vuelven á la tarde á que han de sacar pasaporte.

Lo que llevan en sus botes, es un machete, hacha y un calabazo ó tarro de agua.

Ahora, si se refieren á los propietarios de fincas, van y vienen cuando les conviene, sin término fijo que poder señalar; y más bien cuando vienen es que traen los productos que cultivan, pues á su regreso, solo llevan lo que necesitan para su labor y subsistencia.

Volverá pues el pueblo á ocurrir al Ministerio, para que se aclare el derecho que pide, y esperamos que siendo tan claro, se le ha de oír.

## MORAL RAZONADA

Así se titula la obra escrita en Guatemala por el conocido escritor don Rafael Spínola, dedicada á los Niños de la América Latina.

Contiene además, lecturas escogidas que completan el plan que se ha propuesto al escribir para la enseñanza, siguiendo las reglas más estrictas de pedagogía.

La dedicatoria que hace á los Niños, dice así. "Para que amen el bien, odien el mal, practiquen la virtud, y sean felices en la tierra hasta donde es posible".

En esas palabras se encierra todo lo que demuestra el mérito de su libro y lo universal que es.

Nadie más apropósito que el señor Spínola para esos trabajos, por q' él q' posee un talento especial para desarrollar las ideas, y una expresión atrayente y nueva, es el llamado á hacer de una tarea seca puede decirse, una carrera agradable y de fácil comprensión.

Viene desterrando en su obra, el empirismo antiguo, y haciendo que la instrucción se dé por el convencimiento que hace llegar al alumno, con ejemplos y cuantos.

que le hacen fijar la atención y comprender lo que se le quiere enseñar.

El bien que hace el señor Spínola, es inmenso. Debemos agradecerse todos, por que él también de todos se ha acordado, y para todos ha trabajado.

Creemos que los Gobiernos debían hacer estudiar la obra é introducir, como texto en las escuelas,

Así se recompensará la meritoria labor del señor Spínola y se recogerá el fruto de ella.

De nuestra parte, quedamos altamente agradecidos al autor, por el ejemplar que nos envió, con atenta tarjeta; y esperamos que ella aumente las glorias de que ya es acreedor, en el mundo literario, y hoy en el de la enseñanza pública.

### Líneas de artes

*José María de Heredia*

Henry Regnier, después de haber dado una serie de conferencias sobre la literatura francesa contemporánea, al despedirse para Europa, cierra su visita hablando del poeta cubano José María de Heredia, de los inmortales de la Academia Francesa: "La primera mención de José M. de Heredia fué hecha por Teófilo Gautier en su memoria copilada en 1867, á instancias de Napoleón III, sobre los progresos de la literatura francesa.

Gautier lo declara armonioso y elocuente. Del 1867 al 1893, este poeta no ha publicado un solo volumen; pero sus versos han circulado manuscritos entre sus amigos, y á fuertes instancias, algunos han sido publicados en diarios y revistas.

Solo en 1893 estas poesías unidas, formaron un volumen titulado "Los Trofeos" Este libro estableció su reputación de poeta. La primera edición se agotó en un día. El volumen contenía versos de excelente léxico, delicados y sutiles.

La fama de Heredia se debe á dos causas: la excelencia de sus versos y una cierta curiosidad por parte del público en leer á este poeta cuya obra tan pepueña le ha conferido tanto renombre. Dos años después, fué elegido miembro de la Academia Francesa. Lo que él ha escrito ha sido pura poesía, sin evidarse de moralidad política ó cualquiera otra cosa: su sola alma fué crear una cosa bella.

Nació cerca de Santiago en Cuba, de vieja familia castellana, y á instancia de su madre de nacionalidad francesa se dedicó á escribir sus poesías en frances y no en español. La edad medioeval influyó mucho para la inspiración de sus versos, y en "Los Trofeos"—labor de treinta años—late el espíritu del parnasianismo.

Cada palabra ó frase, la ha escogido con infinito cuidado, así es que en sus versos no hay elemento que no sea indispensable. El ha empleado el soneto para sus poemas. Es forma en este metro desarrollar el sujeto lógicamente; Heredia ha cambiado el uso, y en vez de desenvolver el pensamiento por medio de la facultad de lógica, lo ha hecho con el uso de la imaginación. Cada soneto es una combinación de imágenes, las cuales tomadas juntas forman un cuadro, y cada uno es un cuadrito. En cada una de esas poesías de catorce líneas, tenemos sustancia para un largo poema.

Los sujetos de estos sonetos son dedicados á la antigüedad. El autor ha seguido la tradición francesa que comenzó en el siglo XVI, y continuada por Víctor Hugo, Do Vigny. Teófilo Gautier, Lecomte d'Liste y los parnaciosos. Esta antigüedad poética no es cuestión de erudicción, no son cosas muertas, son cosas vivas que sourien y respiran."

FRANCISCO GARCÍA CISNEROS.

New York, 1900.

## GACETILLAS

**Hace** días no publicamos los acuerdos municipales, por que el Secretario de ese Cuerpo no las dá como ha sido de costumbre.

**El** domingo pasado fué el cumpleaños de don Francisco Rohrmoser, que encontrándose en esta, fué festejado con ese motivo. Nosotros le deseamos muchos más años de vida feliz.

**La** salubridad sigue acentuándose. Ningun caso ha ocurrido que lo desdiga, y de eso hay que felicitarse.

**En** los días 29, 30 y 31 de Julio próximo, celebrarán en Heredia las fiestas del Carmen. Hacía algunos años que esa festividad no tenía lugar, y ahora se preparan con mucho entusiasmo y con mucha anticipación, lo que hace esperar buen éxito.

**Revolución.** — Las noticias de la de Colombia, son favorables, y no se han contradicho, por lo que damos por cierto que Panamá está en poder de ella. Si todo lo que se ha comunicado es exacto, debe tener pronto término, pues poco le falta para ser dueña de lo principal.

**De** Golfo Dulce no hemos tenido ninguna noticia; y como era aquel el lugar de refugio, al no decirse nada, es que ya no les sirve y que con el buen viento que les sopla, lo han desocupado.

**El** viernes será la festividad del Corazón de Jesús, que como patrono del lugar, debe ser bastante solemne. Hasta hoy nada hemos oído decir de ella, pero creemos que ha de hacerse.

**El** lunes se fué á la canal del estero un carretón cargado de alambre, perdiéndose éste y el macho que se ahogó. El carretón se salvó.

**Hace** días se encuentra en cama y de cuidado doña Josefa Casares. Deseamos su pronto restablecimiento.

**Nuevos** periodicos Hemos recibido *El Buscapies* de Granada Nicaragua, y *El Diario de Quito*, Ecuador.

**Una** pregunta. Pueden los Alcaldes cobrar derechos por diligencias judiciales en comisión?

**Los** trabajos del muelle del Resguardo siguen adelante, más todavía no se ve la manera de como se reformará, pero se está manos á la obra.

**Sigue** bien el aseo de la población, La policía de higiene no se descuido.

**Ayer** á las doce no había llegado el vapor de guerra *Geier*.

## NOTICIAS POR CABLE ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turrone, queso-confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido *ALMIDON DE YUCA*.

Todo ésto donde Salom Hnos.

### FUERZAS EN LA FRONTERA

Desde esta fecha queda el precio de la *Harina Dayton* á \$ **7-50** al contado.

No olviden mis clientes q' tengo un buen surtido de abarrotes y, q' recibo constantemente nuevas remesas. Mercaderías siempre frescas. Precios bajos y mucha atención á toda orden que se me confíe.

Compro como siempre, y pago buenos precios, *Caucho, Cueros Pielés, Cobre viejo* y todo artículo exportable.

Me encargo de pedir toda clase de mercaderías á cualquier Mercado previo arreglo. A solicitud puedo mostrar catálogos, listas de precios etc.

Puntarenas, Marzo 21 de 1900.

S. SARAVIA.

# Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Rinana, Alemania, como sigue, demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su pureza absoluta:

1888	...	...	...	12,720,000	Botellas.
1898	...	...	...	23,020,000	"

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

## Kaiserlich Deutsches Vice Konsulat

PUNTARENAS COSTA RICA

### Behanntmachung

S. M. S. Geier wird vom 19 - 21 Juni in Puntarenas ankern.

Militairpflichtige Deutsche haben Gelegenheit sich am 20 Juni beim Schiffsarzt zwecks Untersuchung zur Diensttauglichkeit zu stellen.

Der Kaiserliche Vice Konsul.

## BOTICA El Globo

DE

### Manuel Barahona

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.

Y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.

Ocúrrase á ella para convenirse

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

### SE VENDE

Una COCINA de HIERRO regular tamaño propia para familia ó para hotel. Es nueva, tiene horno y tanque para agua caliente. En esta imprenta se informará.

JUAN J. BORBON M.

Ofrece sus servicios al público como Procurador Judicial.

También se hace cargo de toda clase de comisiones.

Oficina casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

### Simón Amador S.

Ofrece á la sociedad de Puntarenas, varios artículos de gusto tales como:

Paraguas de hombre y señora.

Pañuelos de seda.

Pantufas.

Cortinas.

Camisas para señora.

Anillos de brillantes.

Mancornas de oro de 18 k.

Relojes.

Sedas para vestidos, y varios artículos de fantasía á precios regalados.

Acudid que se acaban.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Imprenta de El Pacifico